

REPÚBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA



3

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los seis (07) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), ante mí, Licda. **GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**, Notaria Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – setecientos doce – quinientos noventa y nueve - (8-712-599), compareció personalmente: **FELIPE LUO CHEUNG**, varón, nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. Ocho – setecientos sesenta y siete- mil quinientos treinta y ocho (8-767-1538), actuando como Representante Legal de la sociedad **SAN LORENZO INVESTMENT GROUP, S.A.**, registrada en (MERCANTIL) Folio No. 155630019 (S), promotora del proyecto **PLAZA COMERCIAL SAN LORENZO No. 2**, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del **DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio. Lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta **DECLARACIÓN** bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria. Declaró lo siguiente:

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy **FELIPE LUO CHEUNG**, varón, nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. Ocho – setecientos sesenta y siete- mil quinientos treinta y ocho (8-767-1538).

SEGUNDO: Que soy Representante Legal de la sociedad **SAN LORENZO INVESTMENT GROUP, S.A.**, registrada en (MERCANTIL) Folio No. 155630019 (S), promotora del proyecto denominado **PLAZA COMERCIAL SAN LORENZO No. 2**, a desarrollarse en la finca: Folio Real 30262836, con código de ubicación 8715, con una superficie de 7269 m² 94 dm², ubicado en el corregimiento de Caimitallo, distrito y provincia de Panamá.

TERCERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, el cual se reglamenta el No Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

79139

(4)

Leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales, señores **MARLO SEGISMOND** con cédula de identidad personal número (8-818-847), y **JORGE LUIS ESPINOSA ESPINOSA**, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos sesenta-novecientos noventa y cinco (8-260-995), ambos mayores, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para testificar.

Felipe Luu Cheung
FELIPE LUO CHEUNG

Marlo Segismond
MARLO SEGISMOND

Jorge L. Espinosa
JORGE LUIS ESPINOSA ESPINOSA

Licda. **GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**
Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá

